



se informa sobre las actividades que se desarrollara por el aniversario de la Facultad cuya comisión central esta a cargo de las autoridades; siendo las 10.07 horas se levanta la sesión.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (13/06/2018)

En el auditórium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 13 días del mes de junio del año dos mil dieciocho siendo las 8.13 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes los miembros de Consejo, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Ing. Owal Velásquez Viza, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Arturo Rafael Chaiña Rodríguez, Est. Elvis Yeffer Puma Mescco, Est. Joel Newton Chipana Machaca, David Umiña Yana. Con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Informes
- Licencia por año sabático

Grados y títulos

Se pone a consideración los grados académicos de Layme Mamani Juan Manuel, Caro Choquehuanca German Gregorio, Condori Condori Rubén, Belisario Perca Jesica Candelaria, Zapata Larico Mijael, Jacho Pacha Uriel Placido, Mamani Quispe Teodoro, Mamani Zambrano Joel Dàrwin, Chipana Callo Miguel Ángel, Cueva Condori Eudes Ángel, Casilla Mayta Willy, Benito Apaza Clinton, Condori Marón Alexis; los mismos que se ponen a consideración y se aprueba por unanimidad; se da lectura a los Títulos profesionales de: Max Deivis Machaca Avilés, Alfonso Bravo Quispe.

Informes

Se pone de conocimiento el informe de la comisión de promoción docente en virtud de la solicitud presentada el 11 de diciembre del 2017 por el Mg. Sc. Ing. Américo Arizaca Avalos cuya acta de calificación se da lectura de acuerdo a la evaluación de su legajo personal alcanzado el puntaje de 85.00, se pone a consideración del consejo para el trámite correspondiente; el decano hace la recomendación para los docentes que les corresponda ratificación en el presente año puedan presentar su solicitud, el estudiante Chipana señala que en la calificación del Ing. Américo Arizaca no ha participado porque tenían una visita técnica y solicita cual es su rol en esta comisión, el decano aclara que de acuerdo al reglamento los estudiantes son veedores, mas bien se requiere que participen docentes de más alta categoría con grado de doctor. Por su parte el estudiante Chipana señala que se está haciendo sobre la mejora de la calidad de los docentes y en el caso del Dr. Alfredo Camac que está de licencia como se está resolviendo, al respecto el decano informa que la calidad de los docentes se evalúa con los docentes y también con los estudiantes que tiene la obligación de evaluar a sus docentes y estos no llegan al 20% para poder ratificar a sus docentes, y para los docentes que no asistan deben ser supervisados para el cumplimiento de las funciones, aclara que el decano no contrata a sus amigos y tenemos una deficiencia de docentes. El Ing. Arturo señala tenga el valor para denunciar que docentes



no cumplen y es obligación de los estudiantes evaluar a los docentes; el Ing. Arizaca señala que todos deben ejercer control sobre el funcionamiento de la Facultad y los estudiantes tienen la obligación de calificar y se debe mejorar el control; el Ing. Owal Velásquez señala que se está haciendo la supervisión a todos los docentes en los dos turnos incluido jefes de prácticas y más bien los docentes que salen de prácticas deben poner en conocimiento, el decano señala que muchos docentes salen de capacitación 3 y 4 veces en el semestre sin embargo no se sabe como se recupera y hay que reglamentar las capacitaciones y debe ser máximo una salida por semestre lo que amerita su reglamentación, el estudiante Puma señala que no se mejora la calidad y no se está haciendo valer la acreditación y esta mal que un egresado este haciendo prácticas en el curso en remplazo del Ing. Camac, el decano señala que nadie está libre de una enfermedad y el Dr. Camac está haciendo uso de su derecho y el decano va asumir su curso en tanto se reincorpore dicho docente.

Se pone a consideración de la solicitud del Dr. Alfredo Camac de licencia con goce de haber por año sabático a partir del segundo semestre 2018 II cumpliendo con todos los requisitos que se adjuntan, al respecto el decano aclara que solo el 2% de los docentes pueden salir con licencia, al respecto el estudiante Chipana ofrece las disculpas respecto a lo vertido sobre los docentes que supuestamente son amigos del decano y solicita que se pueda prever en el futuro sobre la falta de docentes y en el caso de los docentes de geología que se van a beber con los estudiantes se tome las medidas correspondientes; el decano señala que se debe tomar medidas y el director de departamento debe asumir dicha responsabilidad y se debe aprobar en consejo las salidas de capacitación, el Ing. Mario Cuentas señala que ninguna persona está libre de una enfermedad y más bien en el caso de los docentes de servicio la facultad no evalúa y al respecto de los cursos de matemáticas hay muchas irregularidades en las evaluaciones que deben ameritar tomar acciones, el decano aclara que ha llamado la atención al docente de geología que lleva a los estudiantes a beber licor, el estudiante Yana Larico señala que se debe corregir sobre las prácticas de voladura de rocas, también señala cual es el presupuesto para los laboratorios porque se está cobrando para hacer pruebas y hay equipos que se deben usar como la compresora, el estudiante Chipana solicita un consejo especial para poder tratar los temas correspondientes y más bien se nombra la comisión para evaluar a los docentes de servicio que se integra con el director de estudios, director de departamento y un estudiante del tercio. Se da lectura al trámite de título de segunda especialización en Monitoreo y Evaluación Ambiental de Jhon Saul Rojas Mamani concluyéndose la sesión de consejo siendo las 10:15 horas del mismo día.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (24/07/2018)

En el auditórium de la Facultad de Ingeniería de Minas a los 24 días del mes de julio del año dos mil dieciocho siendo las 10.05 de la mañana, estando reunidos los miembros del Consejo de Facultad bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Oscar Eloy Llanque Maquera, estando presentes los miembros de Consejo, M.Sc. Henry Arnaldo Tapia Valencia, M.Sc. Mario Serafín Cuentas Alvarado, Owal Velásquez Viza, Ing. Américo Arizaca Avalos, Ing. Arturo Rafael Chaiña Rodríguez, Est. Elvis Yaffer Puma Mescco, Est. Joel Newton Chipana Machaca, Est. Soloisolo Cutipa, Con el quórum correspondiente se inició la sesión con la siguiente agenda:

- Grados y Títulos.
- Creación del Instituto de Investigación.
- Informes